



CONVOCATORIA Nº AP-GADMA-2025-01

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y su Reforma, Art. 73 y 74; Ordenanza que Regula y Promueve el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato y su reglamento Art. 40 y 39 **CONVOCA A LA AUDIENCIA PÚBLICA** a: Representantes de organizaciones sociales, directivos barriales, jóvenes, personas adultas mayores, colectivos LGBTIQ+, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, mujeres, organizaciones afroecuatorianas, asociaciones, emprendedores, movimientos indígenas, Cabildos, Gobernadores, cámaras de la producción, sector transporte, gremios de profesionales, colectivos culturales y/o ambientales, instituciones educativas, autoridades cantonales, representantes del Gobierno Central en el cantón, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del cantón Ambato, instituciones públicas, ligas deportivas parroquiales y barriales, representantes de Comités de Gestión Ciudadana, medios de comunicación social; y, a la ciudadanía en general a fin de tratar el siguiente tema:

1. Gestión y recuperación de quebradas del cantón Ambato.

Fecha: Lunes, 08 de diciembre de 2025.

Hora: 15h00

Lugar: Sala Magna de Alcaldía (Edificio Matriz, Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi).

Nota: La Audiencia Pública será presidido por la máxima autoridad o su delegado, se expondrá el tema y posteriormente se abrirá el espacio para los aportes ciudadanos. Información respectiva sobre el referido mecanismo se encuentra en la página web institucional: www.ambato.gob.ec **Botón: Audiencia Pública.**

Lic. Carlos Ibarra
Alcalde de Ambato Subrogante